

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 529 DE 30 de enero de 2025

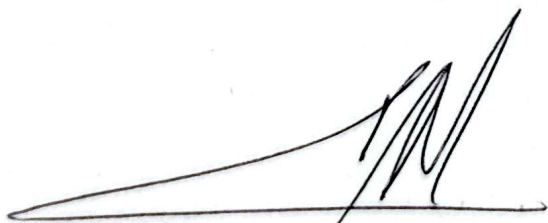
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 de diciembre de 2025 /
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	11 /

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PEDAGÓGICO A LOS DOCENTES DE AULA QUE ATIENDEN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/CON CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. PARÁGRAFO, efectuado por la contratista SINDY MARCELA SALAZAR MANTILLA identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.676.042, se ejecutó entre el **01 DE DICIEMBRE DE 2025 y el 02 DE DICIEMBRE DE 2025**, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe actividades mensual No. 11, presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. **9495644344**, para salud, pensión y ARL POSITIVA corresponden al contrato No.529.

Se firma a los 05 días del mes de DICIEMBRE de 2025. /

En constancia lo anterior,



DRA. CLARA MERCEDES CHACON NAVAS
SUPERVISORA

Cédula: 39642777

Líder y coordinadora del proceso de inclusión y equidad en la educación municipio de Bucaramanga.